

BASES LEGALES PROMOCIÓN “SORTEO 3 SNUDDIES PRIMARK”

1.- Compañía organizadora

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING (en adelante FAN Mallorca Shopping) con domicilio social en la Avda. Cardenal Rossell, S/N, 07007 – PALMA (Islas Baleares) pone en marcha una **promoción para sortear tres *snuddies* (sudadera con capucha extra grande que también es una manta) de la tienda Primark de FAN Mallorca Shopping [dos unidades XS-S y una unidad M-L]**. La iniciativa se realizará en el perfil oficial de FAN Mallorca Shopping en Facebook y Twitter.

2.- Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter e Instagram

Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta iniciativa, ni está asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa FAN Mallorca Shopping y no a dichas redes sociales. La información que proporcione se utilizará únicamente para comunicarle si ha resultado ganador/a.

3.- Objeto y mecánica del concurso

FAN Mallorca Shopping lanza una promoción a través de Facebook, Twitter e Instagram en la que se sortearán **tres *snuddies* de Primark entre quienes:**

1. Citen (@) como comentario en la publicación del concurso en Facebook, Twitter o Instagram a aquella persona a la que crean que le encantaría tener su propia *snuddie* junto al hashtag #FANdelOtoño
2. Rellenen este formulario: https://www.fanmallorca.com/event_form/20210928_sorteo-snuddies-primark/

4.- Duración y Ámbito

El período de desarrollo de esta iniciativa comenzará el miércoles 29 de septiembre y finalizará el martes 5 de octubre a las 14:00h. Los 3 ganadores se comunicarán ese mismo día 5 de octubre de 2021.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Iniciativa:

- Todas las personas mayores de 16 años que sean seguidores de la Fan Page de Facebook o Twitter y tengan un perfil de usuario real.
- Residentes en Mallorca.

No podrán participar:

- Los perfiles que se detecten como fraudulentos
- Menores de 16 años.

6.- Premio

Para esta promoción se dispone de **tres *snuddies* (sudadera con capucha extra grande que también es una manta) de la tienda Primark de FAN Mallorca Shopping**. Se dispondrá de dos unidades XS-S y una unidad M-L, que se sortearán de manera aleatoria entre los 3 ganadores.

7.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el desarrollo de esta iniciativa supondrá la descalificación automática de la misma así como la invalidación de dicha

participación. FAN Mallorca Shopping queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la iniciativa. FAN Mallorca Shopping excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la iniciativa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la iniciativa cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la iniciativa, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante la donación de los productos alimentarios.

8.- Derechos de imagen

A su vez, el participante queda informado y, por tanto, acepta que todo el material subido a redes sociales de FAN Mallorca podrá ser publicado en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

9.- Aceptación de las bases.

La participación en la iniciativa supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria de la misma. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente iniciativa así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta actividad implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

10.- Ley aplicable y legislación

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11.- Disposiciones adicionales

FAN Mallorca Shopping NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la iniciativa y el disfrute de las donaciones.

12.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las iniciativas, promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio o donación.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.

e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

f) La realización de encuestas.

Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:

a) Datos de registro en la iniciativa: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.

b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.

c) Documento entrega premio: 1 año.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING, Avda. Cardenal

Rossell, s/n, 07007 Coll D'en Rabassa (Palma de Mallorca) o a través de correo electrónico a

comunicacion@fanmallorca.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.fanmallorca.com>